

DATOS DEL ALUMNO/A		
Nombre _____	DNI - NIE - Pasaporte _____	2025/2026 CURSO
Primer Apellido _____	Segundo Apellido _____	

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTORES		
TUTOR/A 1		
Nombre _____	DNI - NIE - Pasaporte _____	
Primer Apellido _____	Segundo Apellido _____	
TUTOR/A 2		
Nombre _____	DNI - NIE - Pasaporte _____	
Primer Apellido _____	Segundo Apellido _____	

AUTORIZACIÓN: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DENTRO DE LA LOCALIDAD

Autorizo a mi hijo/a/tutelado/a durante el curso 2025/2026 a salir del recinto del IES Don Bosco cuando sea necesario para participar en las actividades extraescolares que se realicen dentro de la localidad de Albacete. Normas de las actividades extraescolares al dorso.

Padre/madre o tutor/a
DNI:

Fdo.: _____

AUTORIZACIÓN: PUBLICACIÓN IMÁGENES DE ALUMNOS/AS

En el marco de la relación con el IES Don Bosco de Albacete, en cumplimiento de lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo relativo a sus datos personales y la libre circulación de esos datos, (en adelante RGPD)

CONSIENTE DE MANERA EXPRESA E INEQUÍVOCA

Para la publicación de su imagen, entendida ésta como dato de carácter personal, en la web del instituto y en las redes sociales del mismo tales como Twitter, Facebook e Instagram, así como noticias en prensa, trípticos y agenda escolar, con la finalidad de uso pedagógico y divulgativos de las imágenes y/o grabaciones audiovisuales realizadas en actividades complementarias, extracurriculares, premios y concursos en los que participe el alumno, así como eventos (graduación y jornadas) organizadas por el centro.

En cumplimiento de lo establecido en el RGPD, el cliente puede ejercitar, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, supresión y limitación, dirigiéndose a: IES Don Bosco, Paseo de la Cuba núm. 43, 02005 Albacete, adjuntando fotocopia de su DNI.

Padre/madre o tutor/a
DNI:

Fdo.: _____

NORMAS PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

1. **Respeto mutuo:** Se espera que todos los participantes traten a sus compañeros, monitores y personal con respeto y cortesía en todo momento.
2. **Puntualidad:** Es importante llegar a tiempo a las actividades para aprovechar al máximo el tiempo y mantener el orden.
3. **Compromiso:** Los alumnos deben comprometerse a participar activamente y cumplir con las normas establecidas para garantizar una experiencia positiva para todos.
4. **Cuidado del material:** Se solicita que los alumnos cuiden y hagan un uso responsable del material y las instalaciones proporcionadas.
5. **Seguridad:** Es fundamental seguir las instrucciones de los monitores y respetar las normas de seguridad en todo momento.
6. **Uso adecuado de la tecnología:** Se recomienda limitar el uso de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos durante las actividades, salvo que sean necesarios para la misma.
7. **Colaboración y trabajo en equipo:** Fomentar la cooperación y el apoyo mutuo para crear un ambiente agradable y enriquecedor.
8. **Responsabilidad personal:** Cada alumno debe hacerse cargo de sus acciones y comportamientos, asumiendo las consecuencias de los mismos.
9. **Higiene y cuidado personal:** Mantener una buena higiene y vestir apropiadamente según la actividad y las condiciones del día.
10. **Compromiso con el entorno:** Respetar el entorno y la localidad, evitando daños y promoviendo una actitud responsable hacia el medio ambiente.
11. **Medidas correctoras:** Se aplicará el mismo régimen disciplinario que viene reflejado en las NCOF.